



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS DE PERSONAL DOCENTE DE INGLÉS DE GESTIÓN COMERCIAL(ADMISIÓN PROVISIONAL)

En sesión celebrada el 26 de agosto de 2024, el Tribunal constituido para el estudio de la documentación presentada por los aspirantes, al objeto del cumplimiento de los requisitos exigidos, en el proceso selectivo cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2024-0501 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 142 de 1 de abril, ha adoptado y hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento de funcionario interino de programas de personal docente de Inglés de Gestión Comercial, con especificación, en su caso, de la causa de exclusión, resultando:

Admitidos.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DE LOS SANTOS SANCHEZ, GEMMA	47****56F

Excluidos.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causas de Exclusión
LOPEZ ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	15****51J	1, 2, 3, 4, 5 y 6
PECO TORRES, RAQUEL	05****11P	1

- 1. No acredita abono de la tasa.**
- 2. No aporta Anexo I de solicitud.**
- 3. No aporta DNI.**
- 4. No acredita titulación exigida conforme al anexo VI.**
- 5. No acredita competencia docente conforme al anexo VI.**
- 6. No acredita Certificado o diploma de competencia lingüística en inglés nivel C1 o C2 conforme al anexo VI.**

Segundo.- Fijar un plazo de **tres días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos en la página web(a efectos informativos) y e-tablón municipal(a efectos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

de plazos), para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos tendrán la consideración de definitivos y se procederá a la baremación de méritos.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal

